

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XI

MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 1888

NUM. 8

SECCION RELIGIOSA

MIÉRCOLES.—Stos. Higino, papa, Salvio, Severo y Alejandro, mrs.; Teodosio y Anastasio, cfs.—Sta. Honorata, v.

JUEVES.—Stos. Arcadio, Rogato y Modesto, ms.; Victoriano y Benito, cfs.—Sta. Taciana, v.

GACETA

La de hoy contiene la relación de los 41 individuos que han obtenido título de propiedad de marcas durante el año de 1887, y el índice de las disposiciones publicadas por el periódico oficial en el mes de diciembre del mismo año.

CONTADURIA GENERAL DE HACIENDA

DE FILIPINAS.

Circular.

Por el Real Decreto de 17 de octubre del presente año, aprobatorio de los presupuestos generales de estas Islas para el año natural de 1888, publicado en la Gaceta de esta capital de 16 del actual, con los resúmenes correspondientes de los Ingresos y Gastos, se habrá V. enterado de que los efectos legales de dichos presupuestos han de partir de 1.º de enero próximo y terminan en 31 de diciembre de 1888.

Con el fin de robustecer el estudio que habrá V. hecho de la alteración intrínseca de dichos presupuestos, para armonizarla a la práctica sin el menor obstáculo, esta Contaduría general ha creído conveniente dictar las reglas siguientes:

1.ª Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 29 del referido Real Decreto de 17 de octubre último, respecto a que terminando en 31 del actual el período corriente de los presupuestos vigentes de 1887-88 quedan reducidos a la mitad los créditos concedidos en el de 1888-87, las operaciones que con relación a ellos practique esa dependencia de su cargo, hasta la citada fecha, han de limitarse también a la mitad de los valores a que tengan que aplicarse.

2.ª Reducido igualmente a una mitad ó sean tres meses el período de ampliación del mismo presupuesto, los créditos reconocidos y liquidados en favor y en contra del Estado, se realizarán precisamente dentro de ese trimestre.

3.ª De los derechos y obligaciones que en 31 de diciembre al se encuentran realizados por cuenta del presupuesto del año natural de 1888, se aplicará al mismo la parte proporcional que le corresponda, según determinen las reglas 17, 21, 30 y 40 de la circular de este centro de 1.º de marzo de 866.

4.ª Tan luego reciba V. la presente, formará un estado por concepto de los valores del presupuesto de Ingresos, por las cantidades recaudadas durante el semestre de 1887, deduciendo de ellas las cuotas de contribuciones ó rentas que se hubiesen realizado por cuenta del presupuesto de 1888.

5.ª Reconocidas que sean las sumas ingresadas por cuenta del ejercicio de 1888, así como también los conceptos que pertenecen, cuidará esa oficina de su cargo, de consignarlas en las cuentas respectivas de Rentas públicas del 2.º trimestre de 1887-88 en las casillas de aumentos por devoluciones de «bajas justificadas» cuyas cantidades han de ser idénticas a las dadas en el del Tesoro.

6.ª De la operación arriba indicada expedirá esa oficina los libramientos de data en concepto de devolución de ingresos indebidos por cuenta del presupuesto de 1887-88 como minoración de los obtenidos en dicho presupuesto con cargo al artículo, capítulo y sección de los valores que correspondan a dicha devolución, uniéndose como justificantes de los mismos, las liquidaciones que han de formarse también con arreglo al resultado del estado que expresa la regla 4.ª.

7.ª Las mismas cantidades que se dan como queda dicho, se figurarán en el cargo de la citada cuenta del Tesoro correspondiente al citado trimestre como «Valores anticipados», las cuales se consignarán igualmente en las respectivas cuentas de Rentas públicas.

8.ª Para conocer debidamente los valores que el Estado tiene derecho a percibir durante los seis meses del presupuesto de 1887, se formará un estado demostrativo de las cantidades contraídas en las cuentas de Rentas públicas del 1.º y 2.º trimestre de dicho presupuesto, deduciendo del total importe, las sumas que han sido recaudadas por cuenta del de 1888, ó sean las mismas, que aparecen por devolución de ingresos indebidos del citado presupuesto de 1887, cuyo resto debe compararse con la parte proporcional de los valores del padrón y demás datos que obran en esa oficina, que con arreglo a la ley de presupuesto, deben ingresar en las Arcas del Tesoro.

9.ª Si en dicha comparación resultan mayores las cifras contraídas que las que arrojan los datos, se aplicará la diferencia a la cuenta respectiva de Rentas públicas como bajas justificadas, pero si fuese menor se consignará en aumentos por rectificación de la referida cuenta, con el fin de que el déficit pendiente de cobro en dicho trimestre sea legalmente liquidado acompañando para su justificación la relación de deudores, conforme previene la regla 24 de la ya citada circular de 1.º de marzo de 1886.

10. Las sumas que resulten de débitos pendientes de cobro en fin del trimestre de ampliación de dicho presupuesto de 1887, se figurarán en la cuenta de Rentas públicas del 2.º trimestre de 1888, presupuesto activo de dicho año, en aumentos por rectificaciones como resultados del presupuesto cerrado del semestre de 1887.

11. De las cantidades que, con arreglo a las anteriores observaciones, figuren en la mencionada cuenta de Rentas públicas como aumentos y bajas por consecuencia del resultado verdadero de las liquidaciones del citado presupuesto semestral, se acompañará en la misma, además de las certificaciones prevenidas en las instrucciones vigentes de contabilidad, el estado que expresa la regla 7.ª de esta circular.

12. De las obligaciones que hayan sido satisfechas durante el período del presupuesto de dicho trimestre de 1887, en mas de la mitad de los créditos legislativos, por pertenecer al natural de 1888, se reintegrará el exceso que resulte por cada concepto dentro del trimestre de ampliación de dicho presupuesto, figurando la operación en las

casillas de aumentos por reintegros y bajas por anulación en la cuenta de gastos públicos.

13. Cuidará también esa dependencia de expedir los cargamentos de reintegro por cada concepto y aplicación de los gastos que hayan tenido exceso que con arreglo a la regla anterior han de afectar sus operaciones a la cuenta respectiva del Tesoro.

14. Las sumas que han de figurar como pendientes de pago en el trimestre de ampliación del presupuesto semestral de 1887 serán iguales a las cantidades que resulten en la relación nominal de los acreedores, que acompañará la cuenta de gastos públicos del citado período y las que se consignen en aumentos por rectificaciones de la cuenta siguiente, ó sea del segundo trimestre activo del presupuesto de 1888 como resultados de ejercicios cerrados de 1887.

15. A partir del primer trimestre del presupuesto de 1888, ó sea en el 1.º de marzo, se redactarán separadamente las cuentas trimestrales de Rentas y Gastos públicos en dos períodos, uno por ampliación del semestre de 1887 y otro del ejercicio activo de 1888.

16. Tenga siempre presente al redactar las cuentas de Rentas públicas del primer trimestre activo del presupuesto de 1888, de comprender en la casilla de ingresos realizados, iguales cantidades que las que se figuren como valores anticipados en el presupuesto semestral de 1887, por los fines que expresa la regla 7.ª de esta circular.

17. Se practicará igual operación en la cuenta de Gastos públicos con las sumas que, en virtud de la regla 1.ª, hayan sido reintegradas con objeto de consignarlas con cargo al presupuesto de 1888, dotándolas a la vez con aplicación a los conceptos a que pertenecen, justificándolas con la correspondiente carta de pago.

18. En la cuenta de Rentas públicas por valores a cargo de la Administración central de Loterías, se ajustará para la formación de ella a las reglas 9.ª al 12.ª de la circular de este centro de 11 de agosto de 1884.

19. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 6.º y 7.º del mencionado Real Decreto de 17 de octubre, ya citado, se practicarán las operaciones en las cuentas del Tesoro del primer trimestre de 1888 con las mismas formalidades que previene la instrucción de Contabilidad, debiendo consignarse los pagos en la forma siguiente:

20. Las sumas satisfechas desde enero de 1888 correspondientes a su presupuesto en concepto de premios de expendición, recaudación e investigación de los impuestos personales, efectos timbrados, Loterías, contribuciones y las asignaciones del Clero parroquial y Caja central de fondos locales, deben figurarse en una relación como «Minoración de Ingresos», sin perjuicio de consignar también en otra las mismas partidas como devolución de ingresos indebidos y ambas relaciones se acompañarán a la cuenta respectiva del Tesoro, para que las sumas consignadas en la una y en la otra sean idénticas al total de cada Sección del haber de dicha cuenta.

21. Las propias sumas consignadas por dichos conceptos deben resultar también conformes con la cuenta de Rentas públicas, en las casillas de Devolución de ingresos indebidos y bajas justificadas por los ramos y conceptos a que pertenecen.

22. Los créditos consignados en el presupuesto de gastos de 1888 para atenciones de los servicios del personal de todos los ramos, se liquidarán con el deducido el importe de los descuentos del 5 y 10 por 100 que hoy gravan los haberes de los funcionarios del Estado, y por lo tanto las cantidades que figuren en la cuenta de Gastos públicos han de limitarse solo a las líquidas que resulten de las nóminas respectivas.

23. Cumpliendo lo dispuesto en el art. 10 de la Instrucción dictada por la Intendencia general de 27 de octubre de este año, se rendirá una cuenta especial a la Administración central de Impuestos, por los valores obtenidos en la venta de los sellos por el impuesto de consumos.

24. Sin embargo de lo expuesto, recomiendo a V. con el fin de evitar nuevas tiradas de impresos para el ejercicio de 1888, que en los que obran en esa oficina proceda a hacer las enmiendas de los artículos y capítulos que no están en su numeración con los respectivos conceptos que figuren en los nuevos presupuestos aprobados para dicho año.

Del recibo de la presente circular se servirá usted darme el oportuno aviso. Dicho guarde a V. muchos años. Manila, 31 de diciembre de 1887.—Manuel Garrido.

Sr. Administrador ó Subdelegado de Hacienda de...

SUBASTAS

JUNTA DE ALMONEDAS DE LA DIRECCION CIVIL.—El 7 de febrero a las diez de la mañana. Material metálico necesario para la cubierta del edificio que se está construyendo para escuela de niños y niñas en la cabecera de Misamis. Tipo pfs. 620. Pliego, Gaceta de ayer.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 11 de enero de 1888.

Parada. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el señor coronel don Leon Eliola.

De imaginaria, otro, don Manuel Martínez de Velasco.

Hospital y provisiones, Artillería.—Tercer capitán.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de entornos, núm. 7.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador militar interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pralgo.

GOBIERNO MILITAR DE MANILA

Los Sres. oficiales retirados y Sras. que continúan en sus relaciones, se servirán presentarse a la secretaría de este Gobierno en los días no feriados, para enterarse de asuntos que les interesen.

Teniente coronel grado capitán, don Ramon Abellan Ruiz; teniente retirado, don Antonio González Betuy; señora, N. García de Memige; paisano, don Antonio

García Grande; alférez supernumerario, don Vicente Bevegués; señora, doña María del Carmen.

MUSICA

La banda del regimiento de infantería Job n.º 6, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º «En masa», marcha militar.—M. G.
2.º «Marineros», coro de la zarzuela La gran vía.—Chueca.
3.º «Raimondo», ópera.—Thomas.
4.º «Los Pájaros», púca.—M. G.
5.º «La corte de Granada», fantasía morisca.—R. Chapi.
6.º «Princesa Luisa», valse.—J. Strauss.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, PROCEDENCIAS. Lists ships like B. Panshan, B. Mary A. Troop, etc.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, DESTINOS. Lists ships like F. H. B. Sanford, B. Havard, etc.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR.

D) Hong-kong, barca inglesa, en 6 días, su capitán Mr. A. D. Moody, tripulación 21, con 140 toneladas de lastre: a la órden.
De Ponapé, vapor trasporte «Cebú», con escalas en Caroz, Felipe Quiroz y Orientales, Zamboanga, el 10, saliendo del primer punto el 8 de diciembre próximo pasado y del último el 7 del corriente al mando de su comandante teniente de Navío don Leandro Viniagra, con 69 individuos de dotación.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De San Fernando en la Unión, panco «Esperanza» en 6 días, su arriaz Antonio Llanes, tripulación 11, con 318 quintales de t. baco y 200 canaves de arroz: a don Manuel de los Reyes.
De San Pasco, barca inglesa, «Ecano», en 3 días, su capitán don Pedro Lejarreta, tripulación 12, con 32 picos de abaca: a Aldecoa y Comp.
De Dagupan, panco «San Isidro», en 7 días, su arriaz Elias Avila, tripulación 41, con 30 toneladas de arroz: al chino Sy-De.

De Gaoyan, palebot «Invencible (a Salomé)», en 4 días, su patron G. Llanes, tripulación 13, con 60 toneladas de varios efectos: a Sans y C. dina.
De San Pasco, barca inglesa, «Ecano», en 3 días, su arriaz Felipe Alvarez, tripulación 12, con 16 toneladas de carbón y otros efectos: a don M. de los Reyes.

De Gaoyan, panco «San Miguel», en 5 días, su arriaz Felipe Quiroz, tripulación 10, con 40 toneladas de varios efectos: a Sans y G. dina.
De Paauig, panco «Nra. Sra. de la P.», su arriaz R. Valdés, tripulación 5, con 8 toneladas de carbón: a don Manuel de los Reyes.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Pilar, palebot «Pobre», su arriaz Eusebio Cervantes, tripulación 0, con 10 picos de arroz.
Para Ormoc, Cebú, Dumaguete y Camiguin, vapor «Taal», su capitán don Evaristo Amechaurra, tripulación 27, con 150 toneladas de carga general.
Para Dagupan, vapor «Camiguin», su capitán don Fernando Villamil, tripulación 23, con 63 toneladas de carga general.

Para Dasol, panco «Rosario (a) Preciosa», su arriaz Victor Alonuevo, tripulación 3, con 2 toneladas de lastre.
Para Darigayos, panco «Sta. Teresa», su arriaz Leandro Nisayas, tripulación 12, con 20 toneladas de lastre.
Para Capan, panco «Santiago», su arriaz sinoforo Figueras, tripulación 12, con 20 toneladas de lastre.

Para Dagupan, palebot «S. Nicolás», su patron Francisco Alvarez, tripulación 11, con 2 toneladas de lastre.
Para Dagupan, palebot «Norua», su patron Rustico Fernandez, tripulación 0, con 25 toneladas de lastre.
Para Subic, panco «San Fabian», su arriaz Brigido Aquino, tripulación 4, con 4 pipas de vino.
Para Mulanay, palebot «San Pedro», su arriaz Mostedo de Luna, tripulación 8, con 20 toneladas de lastre.

ADUANA

IMPORTACION del día 7 de enero de 1888

V. SANTO DOMINGO, DE LIVERPOOL.

Sres. Ed. A. Koller y Comp.—2 cajas, 67 kilogramos encajes de algodón; 1 id., 13 id. p. b. o. loza fina; 5 id., 707 id. hierro forjado en manufacturas finas; 1 id., 79 id. pieles curtidas charoia las.
Don Enrique Spitz.—1 caja, 30 docenas faroles de papel, 1 id. y 1 id. 133 kilogramos, p. b. o. hierro forjado en manufacturas finas.
Sres. Sprungli y Comp.—1 caja, 63 kilogramos, tejido de lana en meñino; 5 id., 492 id. encajes de algodón; 2 id., 22 id. 22 id. de algodón de 40 hilos; 2 id., 127 id. id. diáfano de id. de 60 hilos.

Sres. C. Fressell y Comp.—1 caja, 42 kilogramos, tejido de punto de algodón; 1 id., 120 sombreros; 1 id., muestras sin valor y entre ellas 7 sombreros.
Sres. C. Heinsen y Comp.—4 cajas, 339 kilogramos, conservas alimenticias en latas.

V. DON JUAN DE HONG-KONG.
Don J. Wellson.—3 cajas, 185 1/2 kilogramos, vidrio plano.

MONTE DE PIEDAD

Y CAJA DE AHORROS DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los días lunes 2 al domingo 8 inclusivos de enero de 1888.

Table with columns: Empeños, Renovaciones, Rescatos. Values in pesos.

Table with columns: Imposiciones, Devoluciones realizadas. Values in pesos.

GUIA DE FORASTEROS

MEMORANDUM PARA HOY

- A las 6 m. vapor para Cavite.
A las 7 m. id. para la Laguna.
A las 9 m. id. para Bulacan.—Para Batangas, escalas y Legaspi el vapor «Rómulo», Para Romblon, escalas y Cebú el «Churrucra».
A las 2 t. vapor para Cavite.
A las 3 t. vapor para Cullion, escalas y Zamboanga el «Luzon».
A las 4 t. para Subic, escalas y Aparri el «Eolus».
A las 5 t. Junta en las Obras del Puerto.
A las 6 1/2 t. Música en la Luneta.
A las 8 1/2 n. Marfillo de J. Gutierrez, Pasaje de Norzargay, 24. Muebles, cuadros, cristalería, loza y un ladiseap encañado.
A las 9 n. Sesión en el Ayuntamiento.
Id. id. café-teatro en la Campana.
A las 10 n. vapor «Bauang» para Batangas y escalas.

RELACION de las mercancías sujetas al pago de derechos de importación, en las Aduanas de estas islas, con expresión de la partida correspondiente del arancel.

Table with columns: DESIGNACION, Partida del arancel. Lists various goods and their tariff numbers.

Table with columns: de marfil, de carey, de las demás clases, Alfombras, Algodón, etc. Lists various goods and their values.

SERVICIO METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 9 DE ENERO DE 1888.

Table with columns: ESTACIONES, BAROMETRO, TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Meteorological data for various stations.

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediadía del 11; «Barómetros subiendo de nuevo; buen tiempo; vientos flojos ó bonancibles; en el mar de China vientos frescos ó duros del primer cuadrante.»

A la hora en que os escribo, vuestra muy amada Dinah Bluet esta en casa, de su amante, y voy a daros el medio de adquirir la prueba por vuestros mismos ojos, No perdáis ni un minuto. Tomad en el ferro-carril de Vincennes un billete para Joinville. Seguid la calle Real. No atraveséis el puente, pero seguid por la orilla del Marne, a vuestra izquierda, en direccion a Nogent. Despues de andar quinientos pasos, vereis a la luz de la luna una isla frondosa como una miniatura de bosque virgen, y en medio de la espesura un chalet iluminado. Es allí. No podéis engañaros. El coche que ha llevado a los dos amantes y que debe conducirlos a Paris, pasada media noche, estará esperando a la orilla frente a la isla.
Ya estais prevenido. No os faltarán medios para atravesar el brazo del Marne. Toda la noche hay allí barcas de pescadores que tienden sus redes para recogerlas por la mañana. El chalet no está guardado y puede entrar en el quien quiera. Buena suerte, Octavio.

UNA AMIGA.

Camarada de Dinah.

Octavio acabó su lectura.
—¿Se pone malo el señor?—le preguntó un mozo del café, acercándose a él.

—¿Qué temeis?
—No lo sé... Tengo miedo de todo.
—Estais seguro de ella... Es honrada...
—Ciertamente... ¡Pero es tan linda! ¡Hay tantos peligros! ¡Hay tantos lazos, que ni aún sospechais, y que yo conozco demasiado!
—Tranquilizaos, señor Octavio. No se roban así como así las jóvenes, de día y en pleno Paris.
—¿En pleno Paris decís?—exclamó.—Pues en Paris justamente todo se hace, hasta lo imposible, hasta lo insensato. No es sobre la escena donde se representan las más odiosas tragedias. Si supieseis... Pero ¿a qué ponerlos al corriente de todas esas infamias? Corro al teatro. Tal vez allí me dirán algo. Puede ser que hayan visto a Dinah. Voy y vuelvo al momento. Sobre todo, si Dinah llega antes que yo, que ignore lo que sufro, porque no quiero entristecerla.
Y sin escuchar a la buena señora, que trataba de calmarle, salió del cuarto, descendió rápidamente las escaleras y se dirigió al teatro.

—¿Estais prevenido. No os faltarán medios para atravesar el brazo del Marne. Toda la noche hay allí barcas de pescadores que tienden sus redes para recogerlas por la mañana. El chalet no está guardado y puede entrar en el quien quiera. Buena suerte, Octavio.

—¿Estais prevenido. No os faltarán medios para atravesar el brazo del Marne. Toda la noche hay allí barcas de pescadores que tienden sus redes para recogerlas por la mañana. El chalet no está guardado y puede entrar en el quien quiera. Buena suerte, Octavio.

—¿Estais prevenido. No os faltarán medios para atravesar el brazo del Marne. Toda la noche hay allí barcas de pescadores que tienden sus redes para recogerlas por la mañana. El chalet no está guardado y puede entrar en el quien quiera. Buena suerte, Octavio.

—¿Estais prevenido. No os faltarán medios para atravesar el brazo del Marne. Toda la noche hay allí barcas de pescadores que tienden sus redes para recogerlas por la mañana. El chalet no está guardado y puede entrar en el quien quiera. Buena suerte, Octavio.

—¿Estais prevenido. No os faltarán medios para atravesar el brazo del Marne. Toda la noche hay allí barcas de pescadores que tienden sus redes para recogerlas por la mañana. El chalet no está guardado y puede entrar en el quien quiera. Buena suerte, Octavio.

—¿Estais prevenido. No os faltarán medios para atravesar el brazo del Marne. Toda la noche hay allí barcas de pescadores que tienden sus redes para recogerlas por la mañana. El chalet no está guardado y puede entrar en el quien quiera. Buena suerte, Octavio.

—¿Estais prevenido. No os faltarán medios para atravesar el brazo del Marne. Toda la noche hay allí barcas de pescadores que tienden sus redes para recogerlas por la mañana. El chalet no está guardado y puede entrar en el quien quiera. Buena suerte, Octavio.

—¿Estais prevenido. No os faltarán medios para atravesar el brazo del Marne. Toda la noche hay allí barcas de pescadores que tienden sus redes para recogerlas por la mañana. El chalet no está guardado y puede entrar en el quien quiera. Buena suerte, Octavio.

—¿Estais prevenido. No os faltarán medios para atravesar el brazo del Marne. Toda la noche hay allí barcas de pescadores que tienden sus redes para recogerlas por la mañana. El chalet no está guardado y puede entrar en el quien quiera. Buena suerte, Octavio.

—¿Estais prevenido. No os faltarán medios para atravesar el brazo del Marne. Toda la noche hay allí barcas de pescadores que tienden sus redes para recogerlas por la mañana. El chalet no está guardado y puede entrar en el quien quiera. Buena suerte, Octavio.

—¿Estais prevenido. No os faltarán medios para atravesar el brazo del Marne. Toda la noche hay allí barcas de pescadores que tienden sus redes para recogerlas por la mañana. El chalet no está guardado y puede entrar en el quien quiera. Buena suerte, Octavio.

PRINCIPIOS

Nuestro colega *La Opinión* de nuevo nos invita a que, desde la esfera de los principios, tratemos la cuestión monetaria, y que de ella, descendamos lo puramente preciso para estudiar la situación del momento y procurar su remedio.

Nosotros creíamos que bastaba cuanto habíamos dicho acerca del asunto, y preferimos desarrollarlo bajo un aspecto más bien práctico que teórico, por que en punto a las ideas científicas que informan el tema, es seguro que nos hallamos todos de acuerdo.

Supusimos, además, que era necesario ascender tan alto, dados el asunto y la ocasión en que escribíamos, y que más bien hubiéramos fatigado a nuestros lectores con cosas ya generalmente sabidas. En el período histórico en que la Prensa está encargada de difundir los conocimientos ó de la propaganda de las ideas nuevas, sientan muy bien esos trabajos de doctrina; pero cuando ya aquellos conocimientos se han vulgarizado y sólo se trata de la mejor manera de aplicarlos a las circunstancias, de propagandista se convierte en expositora y defensora de conductas y procedimientos, dando por consiguiente más sabor práctico a las cuestiones y estudiándolas en su pormenor y en su variedad, no en el terreno abstracto y científico.

Y no se diga que, en lo general, no hemos pasado en Filipinas del período de la propaganda; pues si esto puede ser cierto, lo es también que no todos los problemas se hallan a la misma altura de desarrollo, y que mientras unos necesitan explicarse todavía en sus términos fundamentales, otros están ya tiempo planteados y sólo se busca la mejor solución, como acontece con el de la moneda.

Seguimos creyendo que ya no hay necesidad de ponernos de acuerdo sobre teorías y principios; es más, que si lo hacemos, perderemos algún tiempo, que los lectores y el país nos tomarán en cuenta, y que deberíamos aprovechar en discusiones más útiles y de valor más inmediato.

Pero como no corresponderíamos galantemente a *La Opinión*, si dejásemos de acudir al terreno á donde nos cita; aunque sea condensando ideas y muy brevemente, haremos alguna pequeña excursión por la parte científica del problema.

Nos pregunta el colega cuáles son los principios que aceptamos como ciertos en punto a la moneda.

Contestación nuestra. Los que todo el mundo acepta y tienen fuerza incontrovertible por cima de las diferencias de escuela y con legítimo origen experimental. Los que igualmente tienen aprendidos el público, cuya voz lleva *La Opinión*, que el Diario representa. En este punto todos estamos de acuerdo.

Los resumiremos en pocas palabras. Aceptamos la moneda como un signo de valor, medida del cambio, de naturaleza fija y uniforme, y que solo tiene de arbitrario lo que la separa del ideal, separación, por otra parte, necesaria, en unos tiempos más y en otros menos, por que el hombre, que es quien la crea, participa mucho de las deficiencias históricas y se somete a influencias extrañas, más ó menos separadas de los principios permanentes.

Por virtud de esta condición histórica y de la misma naturaleza de la materia, nunca perfecta, con que la moneda se construye, admitimos en ella un carácter comercial, del que no puede evadirse.

Como la mejor moneda es la que mayores garantías da á los cambiantes, queremos que la fije y legalice una

institución superior á las muy perecederas que engendra el tráfico diario, y por eso la moneda debe ser estatuida y acuñada por el Estado.

Como condiciones inherentes á su fijeza é inalterabilidad, la moneda debe tallarse en la materia que reúna mejores condiciones para conservarse y para no desmerecer de valor con el uso, de aquí que, por orden descendente, se prefiera el oro á la plata, la plata á otro metal, y el metal á cualquier otra materia.

Cada pieza monetaria, á la que se asigna un valor arbitrario, debe guardar la relación más aproximada posible entre su valor intrínseco y su valor representativo, y debe reunir además otras condiciones subordinadas de tamaño, figura, etc.

El Estado debe ser proveedor de moneda, pero no fabricante especulador.

La moneda de cada país debe estar lo más en armonía posible con la de los otros países á los cuales le unen más estrechas relaciones de cambio.

Y por último, el carácter mercantil de la moneda, ha traído consigo un desnivel entre la materia monetaria oro y la materia plata, origen de la cuestión de monometalismo y bimetalismo que hoy se disputan la victoria en la mayor parte de los pueblos.

Ya tiene *La Opinión* algunos principios fundamentales transcritos al papel, conforme se nos han ido ocurriendo. Si quiere más y alguna mayor extensión de los mismos, úgale y la complaceremos.

Entretanto, ahí tiene la base que pedía para poder entrar en la discusión; y quedamos esperando con anhelo su primer artículo, aunque en realidad no alcancemos la utilidad directa y práctica, que de lo que nos ha hecho decir, puede sacar para que varíe la fase del problema, tal y como nosotros lo hemos planteado.

BERI-BERI

SEGUNDOS APUNTES PARA UNA MEMORIA.

(Continuación.)

Por esta traducción última no puede menos de deducirse que en aquella posesión holandesa, está la cosa de un modo tal que no hay más remedio que decir, apaga y vámonos. Una y otra traducción se prestan á varias consideraciones, las cuales no he de dejar de exponer. Aparte de las distintas causas etiológicas de esta enfermedad, y que ya hemos expuesto, nada nos dicen de tratamientos, como no sea el cambio de localidad, no hay estudios clínicos, ni cuadros comparativos de mortalidad, curación y recidivas, y de ellos me he de ocupar con aquella veracidad y exactitud que debe distinguirse á todo hombre honrado y que en algo se estima, sin personalidades, ni banderías, ni acritudes, ni desatenciones, pues cuando se trata de cuestiones y más de aquellas que interesan á la salud de los pueblos, estas variadas inconveniencias dejan la duda, producen el hastío, y por consiguiente el retraimiento, causa muchas veces de que algunos no contribuyan con sus conocimientos más ó menos teóricos ó prácticos, al esclarecimiento de varios puntos. Y referente á la pavorosa y terrible epidemia de beri-beri en Achen, se le salta á uno á la memoria lo dicho por los sabios higienistas españoles Moulan, Giné y Partagás y otros, que es lo siguiente. «Es preciso confesar que los progresos de la civilización, á pesar de no haber acabado con las guerras, han disminuido grandemente la fuerza y la frecuencia de las epidemias. Hasta mediados del siglo pasado podía calcularse que en cada período de once años, había dos epidemias mortíferas. En el día y gracias al adelantamiento moral y material de las naciones, han desaparecido las asoladoras epidemias de peste negra, etc.

Díjase que la civilización y la higiene y las epidemias son tan antitéticas, como la luz y la sombra: los pueblos que se han rezagado en su desarrollo intelectual son en igualdad de circunstancias los rigurosamente azotados por las enfermedades. Y si bien el bienestar y la salud de los pueblos es el reflejo de su administración y paternal gobierno, creo que no vamos tan atrás como otros, por más que tengamos la manía de considerar peor lo de la casa, y quedarnos con la boca abierta cuando alguna cosa nos viene de *estranjais*, sobre todo en lo referente á ciencias médicas, que

es lo que yo puedo acacular con más ó menos criterio, y si me diera la vena por escribir, no me costaría gran trabajo probar con mis libros muy viejos y muy modernos, con muchos de los descubrimientos que de fuera nos vienen, ya estaban hechos por los sabios médicos Españoles, Arabes y Judíos. Nuestro olvido é incuria hace que los tomemos como nuevos por lo decentado y clarificado con que nos los presentan. Me permito este desahogo siquiera en honor de la benemérita clase médica. Y paso, acto continuo, á dar un estado del movimiento de enfermos de beri-beri, habidos en el Hospital civil, desde primeros de agosto del año último hasta el seis de enero del actual, su mortalidad durante este tiempo, altas habidas en el mismo, é individuos entrados por segunda vez y existencia actual, para que de ello pueda deducirse con madurez en que estado nos hallamos en esta capital de la citada enfermedad. Estos datos son exactísimos, tomados por mí, como primer médico de aquel asilo benéfico, corroborados por los médicos todos de las respectivas salas, y debo hacer presente que no solo en esto, sino en todo lo que sobre esta enfermedad he interrogado á varios compañeros, me han prestado su leal concurso. Desde la fecha mencionada han ingresado de beri-beri 215 enfermos en todas las salas, excepción hecha de las dos del mismo para Españoles Peninsulares é Insulares, de las cuales hace más de cuatro años estoy hecho cargo, sin haber ingresado durante este largo tiempo en las mismas ningún enfermo beri-berico. Empezamos por la Sala de San Rafael, por que ella es la de medicina de hombres y clínica de los mismos. Entraron en la misma en dicho tiempo 140, muriendo en el establecimiento, antes de las 24 horas de su ingreso, 5. Muertos después de uno á tres días, 10. Altos 81. Existencia actual 44. Recidivas vueltas á entrar 6.

Salas de mujeres, presos y chinos, entrados en dicho período, 75. Aquí debo hacer presente que el beri-beri en las mujeres y sobre todo en las puerperas reviste formas más graves por razones que, á mi modo, más adelante expondré. De estos 75 enfermos han fallecido 10, han sido dados de alta 42, y quedan 23. Total por todo 215. Promedio de mortalidad unos con otros; así como un 11 por ciento: prescindiendo de los octavos y las décimas, pudiendo calcularse que en los varones es un 8 á 9 por ciento, y en las hembras mucho más. En la población civil no es posible calcular, por que muchas que tienen beri-beri ó otras enfermedades no solicitan asistencia médica á pesar de tenerla gratis, pero según los datos que sobre el particular me han facilitado varios médicos, el promedio es casi igual. Por lo expuesto se puede venir en deducción, primero; que no tenemos necesidad de copiar de Ceylan y Achen nada sobre esta enfermedad, y creo que tampoco sobre otras, ni dar un pasito por aquellos puntos para enterarnos de sus tratamientos terapéuticos, ni formas administrativas ni gubernamentales; y segundo, que estamos bien en nuestra casa en lo que es posible, y diremos como me parece que en uno de sus discursos manifestó *Castelar*, y fué que en todas partes donde se hallase, tenía orgullo en llamarse *Español*. «Ataca esta enfermedad á las clases acomodadas y europeas? Es peculiar de la clase proletaria, por que ella es la más expuesta á las desfavorables condiciones cósmicas, y siendo una dolencia de nutrición incompleta, claro es que sobre la misma se viene, así como todos los demás estados patológicos. Sobre la clase acomodada hay que hacer un distincio que aquel teólogo del caldo; si entendemos por clase acomodada á los que tienen muchos monises, y hasta piano en la sala, y para los efectos de alimentación como cualquier pobrete, muchos de ellos han sido atacados. Este modo de alimentarse de esta clase es muy común en el país, aunque no en mucho tan frecuente como lo era antes.

A los Europeos ya he dicho que en las salas de ellos á mi cargo no he visto todavía un caso, ni en mi práctica particular; pero por referencia á compañeros y particulares tengo noticia de que ha habido algunos, aunque pocos, y la mayor parte de ellos de feliz éxito.

CARLOS NALDA.

(Se continuará.)

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

DIRECCION CIVIL

Se han concedido al Gobernadorcillo y comun de principales del pueblo de Lal-lo, en Cagayan, autorización para la instalación de una estación telegráfica, bajo las condiciones establecidas y que las prescripciones del ramo previenen.

Se ha dispuesto que para los vapores de la línea del Norte de Luzon, mientras dure la interrupción del puerto de Aparri (Cagayan), se declare el término de los viajes de ida en San Vicente, de aquella provincia.

Se ha concedido el diseno paterno solicitado por los jóvenes Jacobo Rosales y Tranquilina Cafranca, para contraer matrimonio.

Idem título de propiedad de marcas para las fábricas de tabacos, *La Bandera* y *La*

Alejandria, solicitada por el chino Ricardo B. Go-Chuyoo.

Idem 30 días de licencia por enfermo, para esta capital, á don Francisco Rosario y Narciso, médico titular del distrito de Bohol.

Idem el anticipo de casa en el servicio de estas islas; al ayudante segundo de Obras públicas don Luis Morales y Sevil, que lo ha solicitado por motivos de salud.

GUERRA

Se han concedido ocho meses de licencia por enfermo para la Península, al aférez del cuerpo de Carabineros, don José Ruiz.

Ha sido nombrado ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitan general, el teniente coronel de infantería, don Manuel Rodriguez.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Tivi (Albay), el teniente de infantería, don Francisco Gonzalez.

Ha sido destinado al Batallón disciplinario el teniente de infantería, don Francisco Garcia.

Ayer llegó procedente de Zamboanga, el conocido concertista señor Garrido, que durante dos años ha estado dirigiendo la banda de música del regimiento infantería *Mindanao* núm. 4.

Hemos recibido la visita de la nueva revista decenal *La España Oriental*, periódico dedicado á ciencias, administración, literatura, artes é intereses preferentes de Filipinas.

Bien venido sea el colega, al que deseamos una larga y próspera vida.

Esta tarde á las cinco se reunirá la Junta de las Obras del puerto para tratar, entre otros asuntos, de los siguientes:

Instancia de varios comerciantes exportadores, solicitando para los azúcares la exención desde 1.º de enero, del impuesto de exportación destinado á las Obras del Puerto. Lectura, examen y aprobación del plan de trabajos para 1888.

Lectura, examen y discusión del presupuesto general de gastos para el mismo año.

Incidente relativo á la organización de servicio médico para los operarios de las obras.

Dos incidentes relativos á la asistencia del profesor médico don Casto Lopez Brea.

Discusión relativa á la continuación de la seccion accidental de comprobaciones del producto de los impuestos aduaneros.

Proyecto de construcción de un valadero en el Malecon del Norte (presupuesto pfs. 5.950).

Liquidación de las obras ejecutadas por contrata, en la construcción de un almacén y casa para el almacenero en las canteras de Angono.

Resultado infructuoso del concurso celebrado para la conducción de adoquines desde Hong-kong á Manila.

Ayer se firmó por el Excmo. Sr. Gobernador general el nombramiento de Director del Laboratorio Municipal, á favor del estudioso farmacéutico D. Anacleto del Rosario.

Felicitamos á dicho señor por el justo premio que han merecido sus constantes trabajos y desvelos en favor de la ciencia.

Esta noche se verificará la primera sesión del Excmo. Ayuntamiento.

La sesion de la Sociedad Económica no pudo verificarse por falta de señores socios.

ADELANTA POCO

El domingo último pasamos por la calzada que de Manila conduce á Malabon.

En primer lugar vimos en el pueblo de Tondo, á derecha é izquierda del camino llamado real, no sabemos por qué, los mismos *lagunatos* de agua negra é infecta que tenía hace veinticinco años.

El barrio de la Ermita, en la parte que está la calle Nueva, y todo el barrio que se halla al Oeste del Observatorio, estaba tambien no hace todavía seis años, completamente inundado en la estación de aguas.

Uno ó dos regidores hicieron hincapié para que aquello desapareciese, y desapareció con un gran socavon de desagüe y unas cuantas alcantarillas que vertiesen al mar.

«Porqué Tondo, pueblo más rico y más numeroso, sigue con sus charcos de agua putrefacta, como hace cien años?

«Tanto costaría á un pueblo que tan gran contingente dá á los trabajos públicos, hacer una zanja de un par de metros de ancho, y profunda hasta el nivel de la más baja marea, para que desagüe esa masa líquida infecta, y para que en la pleamar, éntre otra nueva?

Nosotros creemos que con una sola zanja de esas dimensiones, y algunas otras más pequeñas, que fueran como ramales de la mayor, habría bastante.

Y para esto, sobra y resobra con el contingente que en hombres al trabajo da el pueblo.

Del camino desde los puentes de Gagalangin al Istmo de Malabon, no queremos hablar; por que todavía después de cuarenta y ocho horas, tememos que nos repita el dolor de cabeza adquirido á impulso de aquellos saltos de carromata.

Afortunadamente esto durará poco, porque vimos gran copia de material férreo, arrumbado en ambos lados del camino, para terminar en abril, según nos dijeron, el tranvía; cuyas obras de fábrica van muy adelantadas.

Insistimos en lo de la desecación de los *lagunatos*, porque así adquirirá Tondo la fama que tienen Malate y la Ermita, de pueblos saneados, y el pueblo más antiguo de la provincia de Manila, y á quien dió nombre, será el blanco de los que hayan de edificar casas de nueva y elegante construcción.

Agradecemos á los Sres. Findlay, Richardson y Compañía, agentes de las Compañías de seguros *City of London* y *Northern*, los dos bonitos almanaques que se han servido remitirnos.

Dícese que en San Francisco del Monte, Masabong, y Pambundoc, se encuentra gran cantidad de *tapa* de animales muertos de enfermedad.

Bueno es que, por si es verdad, el celoso Gobernadorcillo de Sampaloc se entere y esté á la vista, porque las sari-serías de los arbabales pueden muy bien hacerse cargo de esta industria.

Ha llamado mucho la atención una banda de música que figuró en la procesion de Quiapo y en la que la mitad de los músicos la componian unos chicos de pocos años, que según hemos oído, son de familias pobres que se procuran el sustento dando *enfrentadas* y tocando en cuantas ocasiones se presentan.

No es malo eso; más vale que esos chicos se dediquen á este trabajo, que no á la holganza como desgraciadamente se ven muchos.

Hemos recibido el núm. 61 de la Revista *El Faro Jurídico* conteniendo la Seccion doctrinal los siguientes trabajos. Una consulta sobre inteligencia de los artículos 343 y 579 del Código penal sobre juegos prohibidos y dos artículos doctrinales.

En la Seccion de variedades se publica el movimiento de personal habido en la carrera judicial y Fiscal de Ultramar durante el mes de octubre.

La Seccion Bibliográfica contiene un artículo bibliográfico sobre *El manual de los Jueces de Paz* de don José Robles y Lahaes y dos notas bibliográficas, una sobre el diccionario de Administración de Filipinas y otra de la obra del señor don Miguel A. Espina *La Civilizacion y la España*.

Por último se continúa la publicacion de la obra del señor Lobo y Gamenez *Guia Judicial de Filipinas*.

Pronto se pondrá á la venta una danza original del jóven violinista don Andres Dancel, titulada *La Exposicion Filipina*.

La composicion, que se está tirando con sumo esmero en una acreditada litografía, ha sido dedicada por su autor al Excelentísimo Sr. Ministro de Ultramar.

Esta danza que tiene letra, pero cuyo autor ignoramos quien sea, debió ejecutarse en el banquete de los escultores, no pudiendo verificarse entonces porque faltó tiempo en los ensayos.

El vecindario de Lipa sigue dando gran juego con sus esplendideces.

No pasa dia sin que se tenga noticia de un nuevo rasgo.

Ayer nos dijeron que entre varias familias habian comprado en un solo dia á un agente de un establecimiento de Manila, alhajas por valor... ¡de 36000 pesos!

¡La aspiracion de cualquier redactor para toda su vida!

Decididamente la moda se impone en todas partes y en toda clase de trajes. Ahora han dado las *dalagas* de los arra-

con acento auvernés pronunciado, que gritaba repetidas veces.

—¡Caballero!... ¡eh!... ¡Caballero!

Octavio se detuvo. Un mandadero, con su traje de pana verde y su medalla, se le acercó jadeante y gorra en mano, diciéndole:

—Perdonad, señor; pero ¿sois el señor Gavard?

—Así me llamo—respondió el gomoso estupefacto.—¿Qué me queréis!

—Traigo una carta para el señor.

—¡Una carta! ¿De quién?

—De una dama.

—¡Dádmela!

Mientras el mandadero echaba mano á su bolsillo, Octavio prosiguió:

—¿Por qué os habeis dirigido á mí, más bien que á cualquier otro transeunte?

—Porque esa señora me dijo: *Un jóven que saldrá de esa casa...* Yo estaba allí enfrente en acecho. Os vi salir corriendo como una liebre, naturalmente he corrido detrás... Tomad la carta... Estoy pagado, pero una propina siempre se recibe.

El jóven dió cinco francos al mandadero y cogió la carta.

—Dinah me escribe—pensaba.—Voy á saber... pero todo esto es muy extraño.

La insuficiente luz de los reverberos del *faubourg* no le permitía devorar en el instante el contenido de la misiva. Entró en un café, se hizo servir un bock, al que no tocó, y miró el sobre. Su nombre estaba trazado con letra irregular y evidentemente contra-hecha.

—¡No es de Dinah!—murmuró, mien-

—¡Plaza de la Bastilla, á la estacion de Vincennes! A escape.

El cochero obedeció y lanzó vigorosamente su caballo, que se detuvo cubierto de sudor, ante la estacion, á las nueve y treinta y seis minutos. El tren acababa de partir. Era preciso esperar á las diez y cinco.

Octavio tuvo el pensamiento de continuar su camino en carruaje; pero la reflexion le demostró que, lejos de ganar tiempo, arriesgaría no llegar á Joinville antes de media noche, por poco que el cochero se extraviase en las avenidas del bosque de Vincennes. Se resignó, pues; pero la media hora que transcurrió antes de que le fuese posible tomar su billete le pareció tan larga como un año. En fin, pudo montar en un departamento de primera, en el que se halló solo. El vapor silbó. El tren echó á andar, y en fin se detuvo en Joinville.

Un empleado, con esa voz que solo pertenece á su institucion, gritó:

—Joinville, cinco minutos de parada.

Octavio se apeó. Eran las diez y treinta y seis en el momento en que, saliendo de la estacion, pisaba el pavimento mal empedrado de la calle larga y pendiente que conduce al Marne. Siguió la calle Real sin encontrar alma viviente, y el ruido de sus pasos despertaba los dormidos ecos, haciendo ladrar á los perros detrás de las puertas cerradas. La temperatura, pesada todo el dia, continuaba sofocante. Sombrios nubarrones de cobrizos tonos ascendian hacia el cenit con una

—Si—dijo Octavio, dejando caer en la mesa una pieza de diez francos.—Si gracias... Pagad y guardaos el resto.

El gomoso se levantó, guardó en su bolsillo la carta y salió del café, vacilando como un hombre ebrio. No lo estaba, sin embargo. El espíritu de vino coloreado con caramelo y agua, lejos de subirsele á la cabeza, le habia devuelto la facultad de pensar, trastornada un instante por el inesperado choque recibido.

Una vez en la calle, se detuvo, interrogándose si estaba despierto ó si luchaba con alguna pesadilla horrible.

La respuesta no se hizo esperar. La realidad se imponía. Las frases y palabras de la carta anónima pasaban deslumbrantes á sus ojos, formulando una acusacion que parecia apoyada en pruebas irrecusables. Todo debía ser verdad; todo lo era ciertamente, puesto que se le daban los medios de convencerse por sus propios ojos. Entonces una rabia loca se apoderó de su espíritu, mientras que un dolor sin nombre le oprimía el corazón como entre los muelles de un torriquete.

—¡Ah, sí, sí, quiero ver!—murmuró casi en alta voz, lo cual hacia que le mirasen los transeuntes con extrañeza.—¡Ella no la haré nada, porque la amo, demasiado... ¡Pero el otro... el otro... el miserable que me roba mi felicidad! ¡ése le mataré!... ¡Oh, sí, le mataré!

Y, montando en el carruaje que dejó cerca de la casa de Dinah Bluet, dijo al cochero:

—tras su corazón se oprimia de nuevo.—¿Qué es lo que voy á saber?

Y rompiendo el sobre con mano trémula, desdobló la hoja de papel, que contenía lo que sigue:

QUERIDO AMIGO:

Aunque una carta anónima merezca generalmente el más profundo desprecio, atendido á que noventa y nueve de ciento no contienen más que mentiras, amenazas de venganza, sirviendo á veces de medios de explotación, leed, sin embargo, ésta hasta el fin, y me lo agradeceréis.

Es una mujer quien os escribe; una mujer á quien no conocéis, pero que os conoce muy bien, y que os profesa gran interés, como os lo va á probar.

Sois un excelente muchacho; amáis y merecéis ser amado, pero habeis hecho muy mala eleccion.

La pequeña Dinah Bluet, esa cómica de pacotilla, á quien se daría la comunión sin confesarse, es más corrida que un primer actor... ¡Se burla de vos!... Os engaña, y todo el mundo en el teatro sabe de tal modo á que atenerse que, cuando entre bastidores se dice de cualquiera ¡Es un Gavard! no hay necesidad de buscar la palabra técnica en Molière y Paul de Koch.

Esto os sorprende, y ya veo desde aquí que, incrédulo y furioso, arrojais mi carta, que, según vos, no prueba nada.

Tendriais razon si aquí la terminase; pero vamos á los hechos.

bales en vestirse completamente de negro y se llaman a estos trajes, *dolorosas*. Cualquiera a verlas con tan sombríos colores, crearía que iban de luto; pero cuando se ve que unas hermanas van así y otras de colores vivos, es cosa de volverse tarumba.

Elas dan la explicación de esto y la encuentran muy satisfactoria.

Las de luto, van de negro solo.

Las *dolorosas* llevan, al cuello un corazoncito de plata con un puñal y... muchos polvos de arroz.

En el concurso para la plaza de tercer médico de naves, cuyo plazo terminaba ayer, han presentado sus solicitudes, además de los que ya dijimos, los señores Lopez Brea y Xerez.

El señor Secretario del *Manila Jockey-Club* nos ha remitido la siguiente nota, que publicamos con sumo gusto para que llegue a conocimiento de los aficionados.

«Con motivo de haberse trasladado las carreras para el 24, 25 y 26 de febrero próximo, las inscripciones para el premio del *Jockey Club* se cerrarán el 26 del actual; para el segundo premio de la Dirección general de Administración civil, el 10 de febrero, y para las demás carreras el primero de febrero; y el importe de estas será recibido en los respectivos días hasta las 5 de la tarde en la Secretaría, Muelle del Rey núm. 7.

«En el caso de no inscribirse tres caballos extranjeros para el premio del *Jockey Club*, habrá en su lugar otra para caballos enteros y yeguas del país: distancia 1¼ millas, 2012 metros; peso según escala del Club, inscripción pfs. 7.—1.º premio pfs. 150, 2.º premio la mitad de las inscripciones.—Para esta carrera se admitirán inscripciones hasta el 1.º de febrero a las cinco de la tarde.»

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

En la requisita practicada por el celador de guardia en la noche del 9, fueron detenidos dos individuos, uno por embriaguez y otro por falta del impuesto provincial.

Desembarca el capitán del bergantín goleta *Trajano*, don Félix Pico, embarcándose en su lugar don Manuel Llorea.

Desembarca el patron del palebot *Ogono*, don Domingo García Labín, y embarca en su lugar don Agustín Mamgat.

Embarca de piloto en el vapor *Don Juan*, el segundo piloto don Mateo Longa y Erquiaga.

NOTAS DE COMUNICACIONES

La estación de Nueva Cáceres en servicio de ayer 6 m. participa que el 9 a las 4 30 madrugada, hubo temblor oscilatorio, leve de N. a S., siendo su duración tres segundos.

La estación de Rangoon participa que las vías de Moulmein a Siam y Bangkok, están francas.

SUCESOS VARIOS

Anteanoche fué llevado al cuartelillo un individuo que en la calle de San Pedro arrancó a una mujer la peineta que llevaba en la cabeza.

Ayer por la mañana volcó una carrozeta en la calle de Cabildo haciéndose pedazos. Los pasajeros que llevaba sufrieron algunas contusiones de escasa importancia.

Han sido entregados al señor Gobernador civil de Bulacan, por la Guardia civil, dos embarcaciones que, como las *apóstoles* de Negros y Pangasinan, se ocupaban en propalar especies absurdas.

En el día de ayer han sido detenidos por diversos conceptos y puestos a disposición de la autoridad, 85 individuos.

El día dos del actual y en su madrugada, tres malhechores, provistos de armas blancas atajaron a un individuo en el barrio de Buiran, del pueblo de Tiaon (Tayabas), y después de robarle 49 pesos, le infirieron algunas heridas graves.

En cuanto la Guardia civil conoció el hecho, salió en persecución de los criminales.

PROVINCIAS

CAROLINAS ORIENTALES

Santiago de la Ascension 6 de diciembre de 1887. Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Poco, muy poco le puedo decir de lo que haya pasado por estos lugares desde mi anterior, pues nada notable, ni que traspase los límites de esta tranquilidad soporífera que disfrutamos, ha ocurrido en estas disputadas islas.

Nuestras relaciones con las *canacas* siguen el mismo derrotero que les marcó el Gobernador: no vienen a la Colonia, ni creo vendrán, hasta que regresada la expedición se les haga el mercado para la venta, y nosotros tampoco salimos de su contorno, de manera que es una casualidad el que nos veamos; solo alguna vez, cuando vienen a entregar algún efecto perteneciente a la antigua Colonia, podemos contemplar durante un momento la gracia y distinción con que llevan los elegantes trajes, cuya sencillez tanta admiración nos causaron al principio. Estas entregas las hacen a medida que van recogiendo los efectos, que hace se repitan con frecuencia; unas veces traen un fusil, otras un crucifijo ó un chaleco y algunas un baul lleno, que podría figurar en las *Américas*; revueltas en amable consorcio aparecen, una cartuchera, un hábito de fraile, cartuchos, medallas, pitos, ropas y otras mil frusterías que hacen sonreír, pero que demuestran tratar de cumplir lo prometido.

Ayer mismo fuimos sorprendidos con la visita del Rey de Not en trajes de confianza, que venía a entregar a *Sombi* en *Kipe*, aquí preso, asesino del sargento Ramos, que había logrado escaparse del Ponton, y cuya captura costó 12 días, que emplearon los 15 hombres armados que se desembarcaron por la isla en su busca.

Digo fuimos sorprendidos, porque creíamos que no lo volveríamos a ver, y que sus compatriotas le ocultarían y su familia se oponía a la entrega, pero tenemos que confesar que por lo menos ahora, cumplen las condiciones aceptadas, siquiera sea por miedo al ver tanta gente y tanto buque, como nunca han visto por estas tierras y mares.

La tropa sigue dedicada a los trabajos de la Colonia y su fortificación, habiendo terminado la Administración militar un horno para pan y Obras Públicas, dos caleros.

Se ha abierto una zanja de cerca de 400 metros para la estacada, cuya mitad próximamente está colocada, faltando muy poco para terminar aquella; pero una vez conseguida la cal suficiente, desde mañana se dará mayor impulso a las obras por empezar la construcción del fuerte y un cuartel, que esperamos confiadamente termine el teniente de Ingenieros don Antonio Rocha antes de fin de mes, si los aguaceros que, parece volver, con mayor fuerza, no disponen otra cosa.

La vida sigue tan aburrida y monótona como siempre, si bien algunos sacan gran partido de su talento y disposición para ciertos estudios, como el capitán de artillería don Federico Valera, que dedica el tiempo a pintar caudritos, copiando con gran verdad los hermosos puntos de vista que representan el campamento y la bahía; otros han comprado *viñetas* y se dedican a su manejo, que les cuesta muchos chapuzones antes de poderlas dominar y los demás a pensar en la vuelta a Manila.

Sin embargo la tarde del día de Santa Bárbara fué un paréntesis en esta monotonía, pues el Gobernador, con la amabilidad que le caracteriza, dispuso se colocara un bote del ponton cerca de la orilla, con una canoa para los aficionados y un premio de 8 pesos para el vencedor, que unidos a los que regalaba el cuerpo de Artillería, se distribuyeron en otros varios, siendo motivo de diversion para los espectadores, por las peripecias que ocasionaban las caídas y los consiguientes baños.

Los espectadores celebraban con gran algazara el triunfo del vencedor, al que acompañaban nadando los pretendientes, hasta el pantalán, en donde recibía el importe del premio de manos del comandante señor Díaz Varela.

Con objeto de que los que no tenían la habilidad de nadar disfrutaran de igual beneficio, se dispusieron otras diversiones, como el tan conocido juego de la gallina, que contribuyó a que se pasara alegremente el rato.

Por la noche el Gobernador obsequió con una magnífica comida a los oficiales, en la que se pronunciaron discretos y graciosos brindis, haciéndose la velada sumamente corta por la amena y agradable conversacion del dueño de la casa. (estilo *Athos*).

El pan que se elabora por Administración militar, resulta muy bueno.

El vino corrió peligro de perderse porque atacó a las barricas un insecto y las agujereaba; pero por fortuna se ha construido un algalbe en el que el citado líquido no pierde nada.

La salud excelente a pesar de los continuos chubascos que nos asedian.

El transporte *Cebú* que nos ha traído los anteriores noticias, salió de Ponapé el día 8 trayendo a su bordo al asesino del sargento Ramos.

El viaje ha sido bastante penoso, por el mal tiempo que ha encontrado el buque. Al este de Yap, en Weai tuvo que arribar y en Yap recogió al comandante de las Carolinas Occidentales señor don Mariano de Torres que se encontraba enfermo.

También tocó en la ensenada de Sipalay, en Zamboanga y en Iloilo.

Desde el tiempo que ha durado el viaje del *Cebú* y a juzgar por lo que don Ponapé escriben en diversas cartas particulares, es de creer que a estas fechas está ya navegando el *San Quintín* con rumbo a Manila.

JOLÓ

El Gobernador señor Arolas de cuya salud trajo malas noticias el crucero *Velasco*, se halla por fortuna restablecida por todo.

Según hemos sabido, embarcó en el cañonero *Mindoro*, para marchar a Zamboanga y de allí venir a Manila; pero tuvo que regresar a tierra por haber sufrido un ataque cerebral.

Afortunadamente, ya en perfecto estado de salud, ha debido embarcar en el *Francisco Reyes* y en breve debe llegar a Manila.

MINDORO

Acerca del crimen cometido en esta provincia escribe un suscriptor de Antique a *El Porvenir de Bisayas*, proporcionando los siguientes datos:

«He leído lo que dice V. de la partida de malhechores de Mindoro, que han asesinado allí a dos españoles, robándoles cuanto tenían. Es cierto que dicha partida anda embarcada en un pango; pues debe V. acordar que en agosto último robaron la goleta *Romana*, estando cargando leña en la isla de Semirara: según dije a V., entonces fueron a bordo siete hombres armados de revólvers y otras armas, llevándose 10 sacos de palay.

«Allí se les oyó decir que iban a robar a Calamianes u otro punto que no recuerdo.

«Capitanea la partida, según dicen, un indio, tuerto, natural de Batangas y según otros de Mindoro, que se pasea y vive en Calapan. Estas son las referencias que tengo, pero como se miente tanto, no es posible, atar cabos y así no respondo de estas versiones que le escribo por si quiere publicaras.»

ILOILO

Después de una infinidad de días en que no hemos tenido la menor noticia de las provincias bisayas, recibimos ayer dos números del *Porvenir* correspondientes a los días 4 y 6 del actual y de los que entresacamos las siguientes noticias:

«El día 4 se reunieron en la Casa-Gobierno los comerciantes y navieros de la capital bajo la presidencia del señor Gobernador, con objeto de tratar sobre el mejor modo de llevar a cabo las obras del puerto interior de Iloilo.

«En dicha reunión a la que asistieron unas treinta personas, fué aprobado por unanimidad el estado de impuestos que presentó el Gobernador señor Cores y que pesarán proporcionalmente sobre el tonelaje de los buques de altura, buques de cabotaje no matriculados en Iloilo y buques de esta matrícula; sobre los derechos de exportación e importación, algo, muy poco sobre el azúcar, que hoy no paga derechos y lo mismo respecto a los artículos de importación libres de todo adeudo en la Aduana.

«Se nombró una comisión para estudiar las bases, modo y forma de recaudar dichos impuestos.

«El señor ingeniero jefe, dió cuenta del proyecto y se terminó la junta, acordando la comisión de estudio reunirse el domingo ocho.»

«El día 3 salió para Hong-kong el vapor *Sarthe* conduciendo 6000 picos de sibucan.»

«Ha sido nombrado segundo jefe del tercer tercio de la Guardia civil el teniente coronel don Angel Rodríguez Ursua, con residencia en Cebú.

«Mientras dicho señor llega de Mindanao, donde tenía su anterior destino, desempeña interinamente su cargo el comandante del mismo tercio don José Wals.»

«Con motivo de no haber venido esta semana el vapor *Butuan* y viéndose privados el comercio y particulares, de enviar su correspondencia a Manila, para que pudiera alcanzar la mala y el correo directo, la casa consignataria de los señores Macleod y C. a. interesándose por este servicio y al ver los pasajeros que deseaban regresar a la capital, dispuso que el vapor *Remus*, en su viaje a Cebú y Surigao, tocase en Masbate, a fin de allí encontrar al vapor *Voluis*, y trasladar a dicho vapor, tanto la correspondencia como el pasaje, puesto que dicho vapor regresa de su viaje correo a la capital.

«Merece sinceros elogios esta prevision y buenos deseos en favor del comercio y del público y nosotros no hemos de escasearlos por cierto a los señores Macleod y C. a. de esta plaza.»

5 DE ENERO DE 1888.

«El mercado cierra firme y con tendencias a subir.

«Lástima que no haya azúcar que vender en bastante cantidad, pues es seguro que aún se pagaría más.

«Nos aseguran que ayer se ofrecían por partida mayor pfs. 3-5-1/2 surtido ó sea pfs. 4-0-10 el núm. 1.

«En el río los precios han subido también, pues se pagaba a pfs. 4 el núm. 1, pfs. 3-6 el núm. 2 y pfs. 3-4 el núm. 3 ó sea a pfs. 3-5 el surtido.

«De suponer es que vayan viniendo noticias cada día mas favorables, confirmando nuestros vaticinios, que esta vez como siempre, están fundados en noticias y antecedentes que nos merecen entero crédito.

«Los hacenderos, pues, por este lado, están de enhorabuena.»

Precios corrientes en el río — Hoy 6 de enero de 1888.

Azúcar núm. 1, pfs. 4.
Idem núm. 2, pfs. 3-6.
Idem núm. 3, pfs. 3-4.
Idem corriente, de pfs. 2 3/8.

VARIEDADES

¡POR UN PERRO!

Era una noche muy tempestuosa. Los relámpagos se sucedían, seguidos de espantosos truenos. El huracán azotaba con furia los árboles; de tiempo en tiempo, se apagaban algunos faroles al soplo de viento.

Estaba yo durmiendo en una butaca escuchando los bramidos del huracán, esperando a que dieran las once para irme a acostar.

Apenas dió la última campanada, sonó un pistoletazo seguido de un ¡ay! le muerte. Instantáneamente dos aldabonazos precipitados resonaron en la puerta de la calle.

Me asomé a la ventana para ver quién era, porque estaba solo en casa.

Veo un hombre de alta estatura, embozado en una capa como en los tiempos de Felipe III.

«¿Quién es?—pregunté.

«Abra V., don Eugenio.

«¿Quién es V. y que quiere?

«No quiero V. abrir?—dijo, y de un empujon abrió la puerta haciendo saltar la cerradura, y penetró en la casa.

Eché mano a un revólver que tenía en un cajón, y apuntando al recién venido le dije:—¡Si dá V. un paso más, le abraso!

«¿Ora V. acaso que soy algun ladrón? Para que se convenza de lo contrario ahí va esa bolsa llena de dinero y ese revolver, única arma que poseo.

«No quiero dinero,—le dije,—lo que quiero es saber quien es V., y qué quiere; si no se da a conocer, le levanto a V. la tapa de los sesos.

«Soy un criado de la señora X,—me dijo dejando caer el embozo.

«¿Y qué viene V. a hacer a mi casa a estas intempestivas horas de la noche y con un temporal como el que está reinando?

«Haga V. el favor de escucharme, y dejará de extrañar mi visita a esta hora.

«Tome V. asiento, y hable.

«Gracias; le relataré a V. todo lo que ocurre.

Y el desconocido continuó en voz baja:

«El perro de la señora X... ha muerto. (Hay que advertir a los lectores que la señora X. tenía un perrito faldero, al que quería como a las niñas de sus ojos.)

«¿Y por eso viene V.?

«Le diré a V. lo que pasa; V. conoce perfectamente a mi señora, y ya sabe usted que tiene un carácter insoportable.

«Demasiado la conozco; puesto que por pisar la cola de su perro, un día que me hallaba en su casa, me hizo echar a la calle por dos criados.

«Pues bien, señor, esta mañana al levantarme encontré al animalito tendido en mi cuarto. Inmediatamente di parte a la señora, que cuando supo lo ocurrido se puso como una fiera y empezó a jurar como un carretero. Ciega de ira despachó a todos los criados, menos a mí, que me llamó a parte y me dijo:—Tú espérame en tu cuarto donde está el perro muerto.

«Obedecí, y al poco rato vuelve con una pistola en la mano y me dice apuntándome:—¡Vas a morir, porque tu has matado el perrito!

«Señora, le juro a V. por lo más santo del mundo que soy inocente de la muerte del desdichado animalito.

«No mientas, miserable, que nadie más que tú lo ha matado, puesto que estaba en tu cuarto, y nadie más que tú entra allí. Te doy un cuarto de hora para que digas quién ha sido.

«Señora, repliqué, soy inocente, y aunque así no fuera ¿es eso bastante para matar a un hombre? No reflexiona V. lo que es cometer un homicidio. Debe ser terrible el remordimiento del homicida. Ver caer herido por el plomo con que V. me amenazaba, a un hombre lleno de salud y dotado de una alma inmortal, debe causar el más atroz de los remordimientos.

«Bueno,—me dijo,—tus palabras me han conmovido algo; pero te juro por ese Cristo que tienes ahí colgado, que mañana te mato sin compasión, si no te has justificado de la muerte de mi querido perrito. Te doy todo ese tiempo para que puedas ó justificar ó encomendar tu alma a Dios.

«Y sin decir más se marchó cerrando la puerta hacía sí y dando dos vueltas a la llave, de modo que me dejó preso.

Vino la noche. El cielo que antes estaba tan claro y sereno, que brillaba la luna en él con todo su esplendor, empezó a encapotarse con densas nubes, y más tarde sobrevino la tempestad que aun dura. Entonces empecé a pensar de qué modo me valdria para escapar de las garras de esa sangrienta fiera. Miré por la ventana que media bastante altura, y a favor de un relámpago pude ver un hombre que me estaba acechando. Mi situación era en extremo peligrosa; si salto por la ventana estoy expuesto a que ese hombre que me está guardando, sin duda por encargo de la señora, me eche mano ó me clave una bala en la cabeza; por otra parte, si espero a que venga la mañana, esa fiera en figura de mujer me mata miserablemente.

Tras estas reflexiones, y sin encomendarme a Dios ni al diablo, me tiré por la ventana, yendo a caer encima del que me

acechaba. El golpe que recibí fué terrible, pero yo salí ileso. Entonces aproveché la ocasión de hallarse atontado para quitarle el revolver y la bolsa que he puesto sobre la mesa.

Eché a correr en esta direccion; pero bien pronto vi que me seguían; volví la cabeza y vi que era el mismo hombre, ya repuesto del atontamiento, y viéndome perdido le hago fuego y cae herido, y de él era el grito que V. ha debido oír al mismo tiempo que un tiro.

Para que no me cogieran los guardias civiles entré aquí, por ser esta la única casa de persona conocida donde podía refugiarme. Ahora comprenderá V., don Eugenio, por que entré aquí con tanta violencia y espanto. Y todo por un perro.

«¿Está V. seguro de no haber matado el de su ama?

«Tan seguro como de no haber matado a V.

«Pues bien, Salvador, si quiere V. constatar a todas mis preguntas, yo descubriré quién ha matado a Pus-pus,—que así se llamaba el perrito.

«Es imposible que V. pueda dar con quien le ha matado sin causarle herida alguna.

«Eso lo veremos. ¿Que edad tiene su señora de V.?

«Cuarenta años dice, pero ya sabe usted que hay que fiar poco de lo que dicen de su edad las mujeres.

«¿La solía V. ver cuando se levantaba por la mañana?

«Sí, señor.

«¿Y qué tal la encontraba?

«Cuando le preguntaba cómo había pasado la noche, me contestaba:—Bien; y mi perrito ¿qué tal ha dormido?

«No, hombre, no es eso lo que le pregunto a V.

«¿Pues qué es lo que usted me pregunta?

«Quiero decir que si le parecía a usted más bonita ó más fea que cuando va de paseo por el Arsenal.

«¡Ay señor! sobre ese punto tengo que decirle mucho.

Figúrese V. que, cuando se levantaba, tenía una cara toda arrugada, muy fea que parecía una de ochenta inviernos. Y sin embargo, cuando salía de paseo... no sé dónde dejaba aquella cara tan arrugada, y como se las compaña para aparecer tan encantadora en los paseos. Entonces tenía otra cara que la de la mañana ¡cosa que nunca he comprendido!

«Y antes de salir a paseo, que es lo que hacía?

«Se metía en su cuarto, que siempre tenía cerrado con llave, y allí estaba encerrada un par de horas, y se la oía menear tarro; y cacharros de un lado a otro. Yo le llamo a ese cuarto el encantador, porque entraba en él fea y salía hecha un sol de hermosura. ¡Y eso teniendo ya cuarenta años!

«Pues bien, Salvador, sé quién ha matado el perrito de la señora.

«¿Quién?

«La señora misma.

«¡Imposible! Si le quería más... Como que ha dispuesto que le embalsame el veterinario.

«¿Y al veterinario le conoces tú?

«No le he de conocer! Mañana a las diez va a hacer el embalsamamiento.

«Bien; ahora duermes encima de este sofá. Yo me voy a la cama, pues ya es la una, y mañana a las diez iré a esperar a que vaya el veterinario a casa de tu señora.

Al día siguiente voy a la puerta de la señora X..., y a las diez en punto viene el veterinario.

«Es preciso—le dije—que me haga V. un favor.

«Con mucho gusto, don Eugenio.

«Pues bien, cuando haga V. la extracción de las vísceras del perro que va V. a embalsamar, vea si encuentra en ellas algo extraño que haya podido producir la muerte del animal.

«Así lo haré.

Efectivamente, el veterinario encontró en los intestinos del perro una pasta muy pequeña, y al reconocerla exclamó:—Señora, su perrito de V. ha sido envenenado.

«¡Ah! el miserable, el infame que me le envenenó se me ha escapado esta noche, y ha hecho bien, porque si no a estas horas ya estaría más muerto que su víctima.

Señora, hubiera V. hecho un gran disparate, matando a un inocente.

«Inocente un vil asesino?

«Tenga V. la bondad señora de contestar a una pregunta que le voy a hacer.

«Pregunte V. lo que quiera.

«¿Tenía el perrito de V. costumbre de lamerle a V. la cara?

«¡Ay! el pobrecito, siempre que me veía dispuesta a salir de paseo, venía a verme en cada carrillo un lamizcon.

«Entonces, señora, quien le ha matado ha sido V.

«¡Yo! Antes yo hubiera matado a todos mis criados que matar a mi querido Pus-pus.

«Señora ¿vé V. esta pasta que he extraído del vientre del animal?

«Ya la veo.

«Pues mirela V. bien y vaya V. a su tocador y vea si tiene V. alguna droga parecida a esta pasta.

La señora empezó a palidecer, por que había reconocido que la masa extraída de las tripas del perro era idéntica a la que contenía uno de los tarros de que se servía para la mano de gato.

«Lo comprendo todo, señor veterinario. ¿Cuando me lamia el perro, comía al mismo tiempo una crema con que me daba para quitarme un grano, y eso debe ser lo que le ha envenenado!

«¡Dios mío! añadió la señora, decir que he despachado a todos mis criados, y que he estado a punto de matar al pobre Salvador, y ¡todo por un perro!

AUGENIO ANTONINO VIANT.

MOSAICO

ECONOMIA DEL EMPERADOR DE ALEMANIA

El *Berliner Tageblatt* refiere la siguiente anecdota, que prueba hasta qué punto lleva su economía el anciano Emperador:

«El ayuda de cámara del Emperador tiene orden de presentarle su capa, forrada de pieles, cuando el termómetro baja de quinto bajo cero. Este año, cuando cumplió esta orden, el Emperador se puso la capa, y

después de examinarla detenidamente, dijo a su servidor:

—Muy usados están los embozos... Será preciso mudarlos.

—La capa entera está muy usada—repuso el ayuda de cámara,—y V. M. debería encargarse una nueva.

—Ni pensarlo—dijo el Emperador.—Puede aún servir esta. Me ha enterado... No me ha durado aún tanto como debe servir un buen capote de soldado.

DE LOS POCOS EN LIBRA

Se celebraba en París una boda en un restaurant del bosque de Bolonia. Acertó a pasar por allí un riquísimo rajah indiano, sir Satar Jung, recién llegado a la capital, y para tomar parte en la felicidad de los jóvenes esposos, se sacó del dedo una magnífica sortija de brillantes y rubies, y la ofreció, por medio de uno de sus interpretes, a la desposada.

Todos los concurrentes se entusiasmaron ante el inesperado regalo; las jóvenes casaderas lamentaban que no llegaran todos los días rajahs indianos, porque tendrían un incentivo más para pescar marido, y el novio aceptó agradecido el obsequio, después... seguramente de saber que el generoso donante había llegado a París el mismo día y no sabía palabra de francés, único idioma que entiende su mujer.

UN DUELO A FLECHA

A los aficionados a batirse, a los que se res de armas... inofensivas y a los tiradopasan la vida buscando la ocasión de un duelo a primera sangre para darse aires de hombres valientes, ofrecemos original medio de arreglar las cuestiones.

Lo ha puesto en práctica un *sportsman* muy conocido en París. Había conocido una *demi-mondaine*, joven y bonita, y después de instalarla con lujo en un elegante hotel, la dejaba sola muchos días.

La soledad es mala consejera: predispone al aburrimiento, y para evitar el efecto hay que combatir la causa. La joven no encontró otro medio que cultivar la amistad de un joven actor a quien acababa de conocer.

Pero, por rara casualidad, el *sportsman* se enteró de las infidelidades de su amante y acudió al hotel en ocasión de estar el otro; tuvieron explicaciones, y tras de ellas, se concertó el duelo... a arco.

A un tiempo salieron las flechas; la del *sportsman* quedó clavada en un árbol y la del actor en el brazo del pagano.

Es un nuevo medio que tienen los gomosos de salvar el honor haciendo poco daño.

PRANZINI EN EL TEATRO

Un empresario de Marsella no ha tenido escrúpulo en presentar en el Palacio de Cristal de aquella ciudad, una pantomima en siete cuadros, titulada *Pranzini*.

El autor de ese repugnante espectáculo hace desfilar ante el público, las terribles escenas del drama de la calle de Montaigne, viéndose allí a Pranzini hiriendo a la desdichada Maria Regnault, cuya camisa entrecabada aparece manchada de sangre.

</

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo SANTO DOMINGO. Capitan don Francisco Moret.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Lagunamanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 11 del presente a las nueve de la mañana, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR-CORREO EOLUS.

Saldrá para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 11 del presente, a las cuatro de la tarde, regresando por las mismas escalas.

VAPOR-CORREO LUZON.

Saldrá para Culoan, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Isabela de Basilan, y Zamboanga, el miércoles 11 del actual a las tres de la tarde, regresando por las mismas escalas menos Cagayan de Joló e Isabela de Basilan.

VAPOR-CORREO CHURRUCA.

Saldrá para Romblon, Capiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 11 del corriente a las nueve de la mañana, regresando por Iloilo, Capiz y Romblon.

PARA BOAC, PALANOC, DAET Y NUEVA CACERES.

Saldrá el vapor Castellano, el jueves 12 del actual a las doce de la mañana.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 14 del actual, a las cuatro de la tarde.

PARA CEBU.

El vapor Remus, saldrá para dicho punto, dentro de breves días.

VAPOR-CORREO DON JUAN.

Saldrá para el puerto de San Luis de Apra (Islas Marianas) con escala en el de Tomil (Yap, Carolinas Occidentales) a las ocho de la tarde.

VAPOR ESPAÑOL VISAYAS.

Se espera dentro de breves días y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.

BERG-GTA. LIGERO.

Saldrá el miércoles próximo, para Sorogon y escalas.

BERG-GTA. TRES HERMANAS.

Se espera en la próxima semana y será despachada para Cebu y escalas.

AVISOS

Desde el 1.º del corriente, han sido admitidos como socios en todos nuestros negocios, los Sres. don Joaquin José de Inchausti y don Juan Bautista Aurquia.

FOTOGRAFIA DEL GLOBO

ANTIGUA DE R. MAYER 9-ESCOLTA-9 Altos de la Tienda de los Catalanes. El dueño de este nuevo establecimiento ALFONSO LIBAU,

PRECIOS SIN COMPETENCIA

COLEGIO DE NIÑOS del PATRIARCA SAN JOSE

Bajo la dirección de don Perfecto Salas.—Molo (Iloilo) calle Real. Debidamente autorizado por la Dirección general de Administración Civil de estas Islas, tengo el gusto de ofrecer al público este modesto establecimiento, en donde se enseñan las asignaturas del ramo de instrucción primaria elemental superior, admitiéndose alumnos internos, medio-internos y externos.

ALQUILERES

AVISO Próximo a terminar la obra de reparación y pintura de la hermosa casa n.º 2 de la calle del General Solano, San Miguel, que habitaba la viuda de Casal, se admiten proposiciones para su arriendo, cuyo precio será bastante económico.

SE ALQUILA

En la calle Cabildo núm. 13, una magnífica habitación, una buena caballeriza y un espacioso zaguán.

SE ALQUILA

la casa núm. 3, antiguo en la calle de Curtidor, frente a la fábrica de cigarrillos; darán razon en los altos de la Imprenta del «Diario de Manila.»

SE ALQUILA

un entresuelo a propósito para un matrimonio ó dos caballeros, y si les conviene con comida a rita.

ENTRESUELO

se alquila uno bueno, calle de Anda núm. 14, moderno. 0

SE ALQUILA

la casa calle de San Nicolás número 19, que tiene todas sus comodidades, sala, cocina, baño, cuarto, entresuelo, zaguán y cuadra; darán razon en la misma calle núm. 21. 3

COMPRAS Y VENTAS

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

El jueves 12 y viernes 13 del actual desde las diez de sus mañanas en adelante, continuaremos con la almoneda de los efectos existentes en la casa núm. 15, de la calle de Joló, verificándose la almoneda sin reserva en la citada casa.

MARTILLO DE J. GUTIERREZ.

24.—Pasaje de Norzagaray.—24 BINONDO. Debidamente autorizado y por cuenta de quien correspondiera venderé en pública almoneda sin reserva los objetos siguientes, consistentes en consolas, veladores, lavabos con y sin marmol, butacas, sillones, camas para una y dos personas, canas, armarios para ropa, mesas de comedor, aparadores plateros, tocadores, cuadros grabados en acero y oleografías, cristalera, loza, un ladi-c-obj. enganchado e infinidad de objetos.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

Escolta 17—Manila. ALMONEDA DE MUEBLES. Un carruaje y dos quilez enganchados y otros objetos, el viernes próximo 13 del corriente desde las ocho y media de la noche en adelante, en los altos de este establecimiento, Escolta 17.

Debidamente autorizado

se venderá en almoneda pública por cuenta de quien correspondiera, la barca noruega Anthon, del porte de 728 toneladas, fondeada en Cebu y en el estado en que se encuentra. Los pertrechos y rancho de la misma se venderán separadamente.

La almoneda tendrá lugar abordo del buque el 31 del actual a las diez de la mañana.

Para más pormenores, acúdase a los señores Smith, Bell y C.ª, de Cebu.

Manila 7 de enero de 1888. h25 E. H. Warner, Consul interino de Suecia y Noruega.

EN COMISION, SE VENDEN.

2 quilez para un caballo, enganchado. 1 id. familiar de 4 ruedas para dos caballos. 1 calesa sistema americana. 1 carruaje victoria. 1 caballo maestro al tiro y de montar con su montura propio para niño. 1 mesa de billar para carambolas. 1 cronómetro marino. Todo en perfecto estado.

Escolta 17. F. Calero. 11,3,5,7

Se vende

una casa de materiales fuertes con tres casitas más en el mismo solar, calle de Sevilla núm. 30, San Nicolás, núm. 5; darán razon.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 Y CON EL GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE FILIPINAS, EN MADRID 1887. Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, MANILA.

Table with columns: Vitolas Cubanas, Menas Filipinas, Precio por millar, Envase, Ps., Cs. Includes items like Incomparables, Imperiales, Regios, etc.

Manila 1.º de setiembre de 1887. Oms

Azulejos finos

Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de Valencia y Sevilla. Yenden Bailen Hermanos y C.ª Pasaje de Perez. Escolta.

DESTILERIA de Tanduay.

PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE FILADELPHIA Y PARÍS DE 1876 Y 1878. Aguardiente rectificado de 36 a 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. INCHAUSTI Y C.ª

CABALLO ALAZAN,

en pds. 45, se vende uno y de alzada calle de Joló núm. 9, Binondo. J. Witte y C.ª

SE VENDE

En un precio sumamente económico, un molino de azúcar muy fuerte, marca «Gourlay» con su batería de cauas, boca de horno parrillas y otros accesorios, 60 de sangre y capaz para moler 60 piones diarios.

Hierro galvanizado

en planchas de 7, 8 y 9 piés venden barato. Barraca, 12. md

Losas de marmol

grande existencia. F. DE P. RODORÉDA. Carriedo 14 y Plaza de Quiapo. PILDORAS AZUCARADAS

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliaicos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliaicos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliaicos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliaicos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliaicos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliaicos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO,

Spoliarium de Luna.

SE RIFA, en combinacion con el sorteo del día 18 de Enero de 1888, magnifico CUADRO, que tanto ha llamado la atencion en Europa por su mérito artistico.

Establecimiento de Veterinaria

DE PEDRO PONT. LA FERIA CABALLAR. Gran rebaja en los precios del herraje.

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE. El Tónico más energético que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mujeres, los Niños débiles y todas las Personas debilitadas.

SUSPENSORIO MILLERET

Elástico y sin adherir a las pieles. Para evitar las Fisticaciones. Evitar las Fisticaciones y de Acortamiento nervioso a que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros

de Francia y del Extranjero. La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. PREPARADO AL RESMUTO. Por CH. FAY, Perfumista. PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO CON PEPTONA. El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Perfumeria de la Société Hygiénique

PARIS — 55, calle de RIVOLI, 55 — PARIS. EXTRACTOS PARA LOS PAÑUELOS: Bouquet Judic — Florida — Violeta Russa, etc., etc., etc. Aceite Philomac — Aceite Duquesa. Polvo dentifricio y Agua del D. Campbell. Jabon Real — Jabon dulcificado — Jabon de Flores de Melocoton. CREMA FLORIDA PARA LAS MANOS. Evitar las Fisticaciones y las Fisticaciones. DEPÓSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA

Bazar "La Puerta del Sol" - Manila.

ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO. Magnifico y grande surtido de preciosidades y objetos de lujo desde pfs. 1.00 hasta 150.00. Lana estampada en cortes para pantalon a pfs. 1.30. Bolsas argelinas de seda oro y colores surtidos a pfs. 1.35 y 4.50. Corbatas, gran surtido en fantasia y novedad desde pfs. 0.12 a pfs. 0.70.

Muebles de Viena y hierro.

Sillas desde pfs. 24 a 32 la docena. Sillones de pfs. 3.75 a pfs. 10 uno. Mecedoras a pfs. 10 una. Sofás de pfs. 8 a 12 uno. Estilo Luis XV en juegos de 12 sillones, 4 sillones y 1 sofá. Todo por pfs. 99.00. Mesas de salon tapa marmol de pfs. 17.50 a 28.75. Consolas id. id. id. a pfs. 21.30. Sillones para niños a pfs. 2. Canapes mecedoras a pfs. 17. Sillas de hierro plegantes desde pfs. 1.45 a 4.75, los hay con asiento y respaldo de resorte dentro de estos precios.

Batería de cocina de hierro y baño de porcelana, gran surtido en general.

Sillas completas para montar con doble cabezada, riendas y manilla a pfs. 11.75, 12.65, 12.95, 15.00, 21.00 y 21.50. Juegos de guarniciones completas para carruaje con adornos plateados de legitima procedencia inglesa en negras y color ave-lana a pfs. 78.00 y 84.00. Idem id. para calesa id. id. a pfs. 41.00 y 44.00. Cejaderas de hierro pulido y de nickel a pfs. 2.65 y 3.45. Faroles para coches y calesas desde pfs. 7.40 hasta 11.50 par. Látigos para carruaje, calesa y para montar desde pfs. 0.25 hasta pfs. 2.75.

EXPOSICION permanente en barafillo de todas las existencias de este BAZAR.

J. F. RAMIREZ.

Precios corrientes de la fábrica de tabacos LA MONTAÑESA

MANILA. Cigarros al estilo Cubano.

Table with columns: Regentes, Presidentes, Regalia Española, Regalia Oriental, Cazadores, Sobremesa, Vegueros, Regalia Inglesa, Brevas, Windsors, Princesas, Media Regalia, Flor de Pressados, Princesas, Intermedios, Carolinas, Reinitas, Carrichos, Cadays, Hyde Park, Dalagas, Montañeses, Luzones, Brevitas, Nuevo habado especial. Includes prices in pesos and centavos.

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un ejemplar en adelante.

Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PEPSINA PURA de CHAPOTEAUT

Esta Pepsina se presenta encerrada en pequeñas perlas ó cápsulas redondas, solubles, transparentes, de una consistencia indefinida. Contrariamente a todas las pepsinas conocidas hasta hoy, no contiene almídon ni azúcar de leche, ni gelatina. Su eficacia es considerable, pues dos perlas tomadas después de la comida bastan para asegurar la digestión de los alimentos, y en un cuarto de hora hacen desaparecer las incruencas, dolores de cabeza, hontez y acotencia que son la consecuencia de una mala digestión. El apetito renace, la asimilación se hace rápidamente, la inteligencia permanece despejada. Los dolores de estómago y las gastralgias crónicas ceden en breve a la actividad que da a la nutrición esta pepsina que combate la anemia, la languidez, la debilidad, acorta la convalecencia y suprime casi siempre los vómitos del embarazo.

CHAPOTEAUT, Farmacéutico, 8, rue Vivienne, PARIS. DEPÓSITO EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

Inyeccion de Grimault y C.ª al MÁTICO

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la bienorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo lo sola inyectiva que no contiene sino huellas de las sales astrigentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en Paris: GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne, 8. Cada frasco lleva la Marca de Fábrica, la Firma y el Sello de GRIMAULT y C.ª.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT con un vino de Málaga rico y generoso.

«Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª, desarrolla con rapidez a los niños endeables y a las jóvenes pálidas y abatidas. Este vino corta los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos; es eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las concepciones penosas, y sostiene a los ancianos.»

El JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª, que posee las mismas propiedades del VINO, es preferido por las señoras y por los niños que no aceptan ningún medicamento y toman este JARABE con placer por su delicioso gusto.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA.—MANILA.